

0000021

-1-
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 ...RIO

2

2016	17	01	65	P03311
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

3
4

5
6
7
8
9
10
11
12

13
14 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
15 COMPAÑÍA DENOMINADA
16 LABLINK SOCIEDAD ANÓNIMA
17 CUANTÍA: USD \$ 30.000,00
18
19
20

21 DI: 2 COPIAS

22 MAEM
23
24

25 En la ciudad de San Francisco de Quito,
26 Distrito Metropolitano, capital de la República
27 del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y CINCO (25)
28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 mí, Doctor Pedro Castro Falconí, Notario
2 Público Sexagésimo Quinto del Cantón Quito,
3 comparece la señora **GALIA DELFINA APARICIO**
4 **REYES**, de estado civil soltera, en su calidad
5 de Gerente General de la compañía **LABLINK**
6 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, tal como la acredita el
7 Nombramiento que en copia se agrega como
8 habilitante.- La compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
10 domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente
11 capaz para contratar y obligarse, a quien de
12 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
13 sus documentos de identidad, mismos que la
14 compareciente solicita sean agregados a esta
15 escritura, autoriza al suscrito Notario
16 mediante el presente instrumento la obtención
17 del certificado electrónico de datos de
18 identidad ciudadana de la Dirección General del
19 Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
20 través del convenio suscrito con esta notaría,
21 conforme a lo dispuesto en el artículo setenta
22 y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
23 Identidad y Datos Civiles, certificados que se
24 agregan como habilitante, quien advertida que
25 fue en legal y debida forma, por mí el Notario,
26 de los efectos y consecuencias de esta
27 escritura pública a la que procede de forma
28 libre y voluntaria; y, me pide que eleve a

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 escritura pública el contenido de la minuta
2 que me presenta, cuyo tenor literal es el
3 transcribo íntegramente a continuación es el
4 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
6 insertar una de Aumento de Capital y Reforma de
7 Estatutos, contenido en las siguientes
8 cláusulas:- **CLÁUSULA PRIMERA:-**
9 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de
10 la presente escritura de Aumento de Capital y
11 Reforma de estatutos, la señora **GALIA DELFINA**
12 **APARICIO REYES,** en su calidad de Gerente
13 General y por lo tanto representante legal de
14 la compañía **LABLINK S.A.,** tal como se desprende
15 del nombramiento que como habilitante se
16 adjunta a la presente escritura.- La
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
18 soltera, mayor de edad, y hábil en derecho para
19 obligarse y contratar, domiciliado en la ciudad
20 de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:- ANTECEDENTES.**
21 **UNO.-** Mediante escritura pública, otorgada ante
22 el Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito,
23 doctora Mariela Pozo Acosta, el quince de
24 noviembre de dos mil trece, inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de
26 febrero de dos mil catorce, se constituyó la
27 compañía **LABLINK S.A.- DOS.-** En la actualidad
28 los accionistas de la compañía son: La compañía

Dr. Pedro Castro Falconí
·NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 HOSPIFUTURO S.A., propietario de trescientas
2 ochenta y cinco acciones de un dólar de los
3 Estados Unidos de América cada una; GRUPO
4 HOLDLEVC HOLDING S.A., propietario de
5 trescientas setenta y cinco acciones de un
6 dólar de los Estados Unidos de América cada
7 una; LEONIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ,
8 propietario de ciento veinte acciones de un
9 dólar de los Estados Unidos de América cada
10 una; y, JUAN ANTONIO SGHIRLA YANEZ, propietario
11 de ciento veinte acciones de un dólar de los
12 Estados Unidos de América cada una. **TRES.-**
13 Mediante Acta de Junta Ordinaria de accionistas
14 de la compañía LABLINK S.A., realizada el día
15 nueve de mayo de dos mil dieciséis, cuya copia
16 debidamente certificada se agrega como
17 habilitante, se aprobó aumentar el capital
18 actual de la compañía en la suma de TREINTA MIL
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
20 dividido en treinta mil acciones, ordinarias y
21 nominativas de un dólar de los Estados Unidos
22 de América cada una, quedando el capital social
23 de la compañía en TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en
25 treinta y un mil acciones ordinarias y
26 nominativas de un dólar de los Estados Unidos
27 de América cada una, por reinversión de
28 utilidades correspondientes al ejercicio

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 económico dos mil quince. CUATRO.-
2 acta, se aprobó por unanimidad reemplazar los
3 Estatutos de la empresa y autorizar al Gerente
4 Gerente General de la compañía suscriba las
5 escrituras respectivas. **CLAÚSULA TERCERA:-**
6 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:-**
7 Con base a los antecedentes señalados la
8 compareciente, señora GALIA DELFINA APARICIO
9 REYES a nombre y en representación de la
10 compañía LABLINK S.A., en su calidad de Gerente
11 General, y por lo tanto representante legal de
12 la empresa, otorga las siguientes
13 declaraciones:- **UNO:** Aumentar el capital
14 actual de la compañía en la suma de Treinta mil
15 dólares de los Estados Unidos de América
16 mediante la Reinversión de utilidades
17 correspondientes al ejercicio económico dos mil
18 quince, quedando el capital suscrito y pagado
19 de la compañía en la suma de Treinta y un mil
20 dólares de los Estados Unidos de América,
21 dividido en Treinta y un mil acciones
22 ordinarias y nominativas de un dólar cada.
23 **DOS:-** Autorizar la negociación de fracciones
24 entre los accionistas siempre y cuando no
25 afecte una unidad de acción. **TRES:-** Reformar el
26 artículo quinto de los estatutos Sociales de la
27 compañía a fin de que en adelante diga:
28 "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 suscrito y pagado de la compañía es de Treinta
2 y un mil dólares de los Estados Unidos de
3 América, dividido en Treinta y un mil acciones
4 ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
5 numeradas consecutivamente de uno (1) a
6 treinta y un mil (31.000)". **CUATRO:-** Reformar
7 la Clausula Cuarta del contrato de Constitución
8 de la compañía a fin de que en adelante diga:
9 "CUARTA.- APORTES. Queda el cuadro de
10 suscripción y pago de capital social conformado
11 de la siguiente manera: - - - - -

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO REINVERSIÓN	TOTAL	ACCIONES
Hospifuturo S.A.	385,00	385	11.550,00	11.935,00	11.935
Grupo Holdlevc Holding S.A.	375,00	375	11.250,00	11.625,00	11.625
Leonidas Cruz Benavidez	120,00	120	3.600,00	3.720,00	3.720
Juan Sghirla Yáñez	120,00	120	3.600,00	3.720,00	3.720
TOTAL	1.000,00	1000	30.000,00	31.000,00	31.000

20 **CINCO:-** Autorizar a la Gerente General, a fin
21 de que otorgue la correspondiente escritura
22 pública y de los demás pasos necesarios para
23 el perfeccionamiento de lo resuelto por la
24 Junta General. **CLÁUSULA CUARTA.-**
25 **DECLARACIONES.-** La señora GALIA DELFINA
26 APARICIO REYES, en calidad de Gerente General
27 de LABLINK S.A., declara bajo juramento lo
28 siguiente: a) Que la compañía LABLINK S.A. no

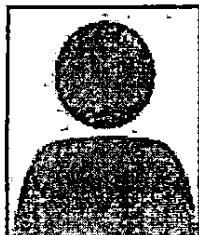


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707566954

Nombres del ciudadano: APARICIO REYES GALIA DELFINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ELOY ALFARO/VALDEZ /LIMONES/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CIRO APARICIO CONCHA

Nombres de la madre: RUTHA REYES MORENO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.25 10:46:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-960303d872c64db





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



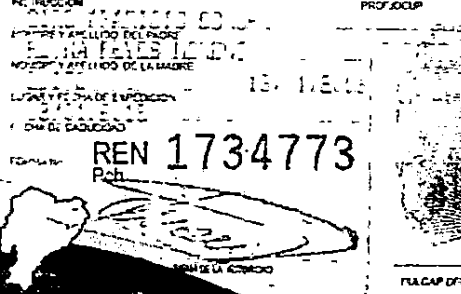
CEDULA DE

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS: APARICIO REYES GALIA DELFINA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1971
REC. CIVIL: 1971



REN 1734773



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0090

1707566954

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
APARICIO REYES GALIA DELFINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUENGASI
PARROQUIA

2
4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



ACZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en QUITO (o) (s) (n) (s), 65 (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 25 OCT. 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792486289001
 RAZON SOCIAL: LABLINK S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: LABAXXIS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: APARICIO REYES GALIA DELFINA
 CONTADOR: RAMIREZ CAMACHO EDILMA DEL PILAR



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	10/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	20/02/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N39-155 Intersección: DIGUJA Edificio: AXXIS HOSPITAL Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A FUNDACION VISUAL Telefono Trabajo: 023980100 Telefono Trabajo: 022266211 Fax: 022266211 Email: galia.aparicio@hospitalaxxis.com.ec

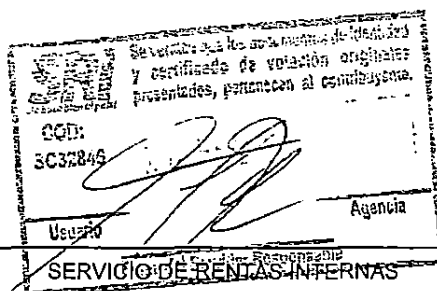
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 20/02/2014 11:27:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792486289001

RAZON SOCIAL: LABLINK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: LABAXXIS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN GENERAL.
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA.

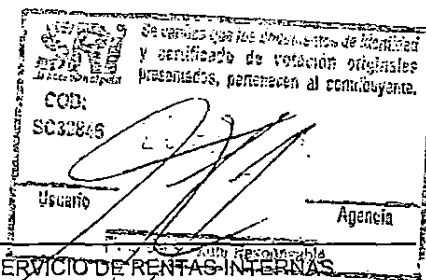
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N39-155 Intersección:
DIGUJA Referencia: FRENTE A FUNDACION VISUAL Edificio: AXXIS HOSPITAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 023980100
Telefono Trabajo: 022266211 Fax: 022266211 Email: galia.aparicio@hospitalaxxis.com.ec

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas
en -UNA- folia(s) util(es) es (son) FIEL COPIA
del documento presentado ante mí Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 25 OCT. 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 20/02/2014 11:27:21

LABLINK S.A.

Quito, 18 de febrero del 2016

Señora Ingeniera
Galia Delfina Aparicio Reyes
Presente.-



De mi consideración:

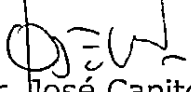
Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **LABLINK S.A.**, en la sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatuario de **dos años**. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a Usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

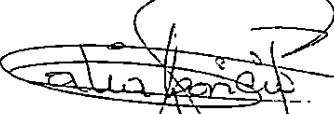
Fecha de Constitución: 15 de noviembre de 2013.
Notaría: Trigésima Primera del Cantón Quito
Inscripción en Registro Mercantil: 10 febrero 2014

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta estima y consideración.

Muy atentamente,


Dr. José Capito Álvarez,
Secretario AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Galia Delfina Aparicio Reyes
C.C. 170756695-4

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2898
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABLINK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	APARICIO REYES GALIA DELFINA
IDENTIFICACIÓN	1707566954
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 405 DEL 10/02/2014 NOT. 31 DEL 15/11/2013.- AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

De conformidad con el Número Cinco del artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), que me fue(n) presentada(s) en [signature] es (son) FIEL COPIA del documento presentado a mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 25 OCT. 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
LABLINK S.A.**



En la ciudad de Quito a los 9 días del mes de mayo de 2016, siendo las 11H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida 10 de Agosto N39-155 y Diguja, planta baja, se reúnen los accionistas de LABLINK S.A., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente.

Asisten a la Junta Hospifuturo S.A. debidamente representado por su Gerente General el Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, propietario de 385 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Grupo Holdlevc Holding S.A. debidamente representada por el abogado Luis Eduardo Narváez Aguirre, propietario de 375 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leonidas Cruz Benavidez, propietario de 120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan Sghirla Yáñez, propietario de 120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Es verificado por Secretaria la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta en calidad de presidente el doctor Luis Narváez Grijalva y actúa como secretario ad-hoc el Dr. José Capito Alvarez.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los Accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta y tratar el único punto del Orden del Día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía LABLINK S.A.

El orden del día es aprobado por los accionistas por unanimidad.

- 1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
compañía LABLINK S.A.**

Se dirige a la junta señora Galia Aparicio Reyes, en su calidad de Gerente Genral de Lablink S.A., y expresa que en virtud de la decisión unánime tomada en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 18 de febrero del presente año, se debe reinvertir las utilidades en un valor de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, consecuentemente aumentar el capital de la compañía hasta alcanzar los TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Al efecto, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide:

- a) Aumentar el capital actual de la compañía en la suma de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América mediante la Reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, quedando el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de Treinta y un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada.
- b) Autorizar la negociación de fracciones entre los accionistas siempre y cuando no afecte una unidad de acción.
- c) Reformar el artículo quinto de los estatutos Sociales de la compañía a fin de que en adelante diga:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito y pagado de la compañía es de Treinta y un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas consecutivamente de uno (1) a treinta y un mil (31.000)".

- d) Queda Reformar la Clausula Cuarta del contrato de Constitución de la compañía a fin de que en adelante digan: "CUARTA.- APORTES. Queda el cuadro de suscripción y pago de capital social conformado de la siguiente manera: - - - - -"

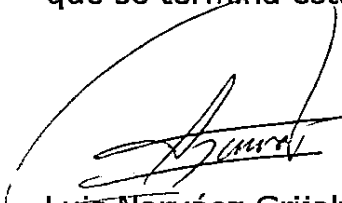
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO REINVERSIÓN	TOTAL	ACCIONES
Hospifuturo S.A.	385,00	385	11.550,00	11.935,00	11.935

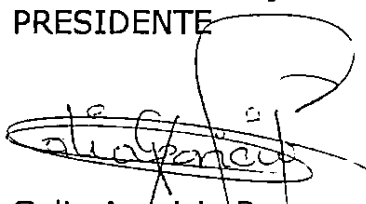


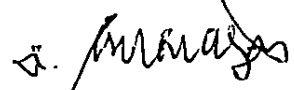
Grupo Holdlevc Holding S.A.	375,00	375	11.250,00	11.625,00	11.625,00
Leonidas Cruz Benavidez	120,00	120	3.600,00	3.720,00	3.720,00
Juan Sghirla Yáñez	120,00	120	3.600,00	3.720,00	3.720,00
TOTAL	1.000,00	1000	30.000,00	31.000,00	31.000,00

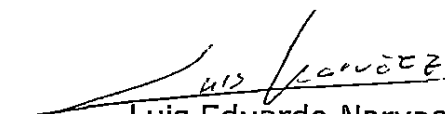
- e) Autorizar al Gerente General de la compañía a fin de que proceda a la instrumentación del aumento de capital y Reforma de Estatutos y su debida inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sin otro punto más que tratar, el presidente ordena un receso de veinte minutos para que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura a su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina esta Junta siendo las 12H00.

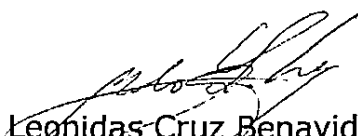

Luis Narváez Grijalva
PRESIDENTE


Galia Aparicio Reyes.
GERENTE GENERAL

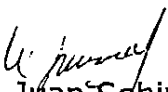

Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño
HOSPIFUTURO S.A.
ACCIONISTA



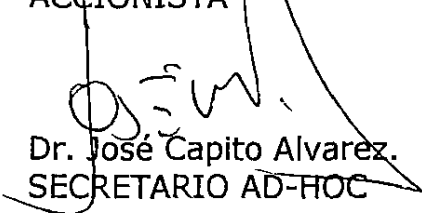
Luis Eduardo Narvaez Aguirre
GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.



Leonidas Cruz Benavidez
ACCIONISTA



Juan Sghirla Yáñez
ACCIONISTA



Dr. José Capito Alvarez.
SECRETARIO AD-HOC

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridades
2 Social por aportes patronales o por otros
3 concepto de índole laboral.- b) Que la
4 integración del capital social de la compañía
5 constante en la presente escritura de aumento
6 de capital y reforma de estatutos, es correcta
7 y así ha sido registrado en los libros
8 contables de LABLINK S.A., a los cuales se
9 remite en caso de ser necesario. Usted Señor
10 Notario se servirá agregar las demás cláusulas
11 que se estilan para la plena validez de este
12 instrumento.". **(Firmado)** por el Doctor José
13 Guillermo Capito Álvarez, portador de la
14 matrícula profesional número cuatro mil
15 quinientos setenta y dos del Colegio de
16 Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**
17 **DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
18 escritura pública con todo su valor legal,
19 junto con los documentos habilitantes y anexos
20 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de
21 la presente escritura pública, se observaron
22 todos y cada uno de los preceptos legales que
23 el caso requiere y leída que le fue al
24 compareciente íntegramente por mí el Notario en
25 alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en
26 el total contenido de la presente escritura,
27 para constancia firma junto conmigo en unidad
28 de acto, quedando incorporada esta escritura al

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

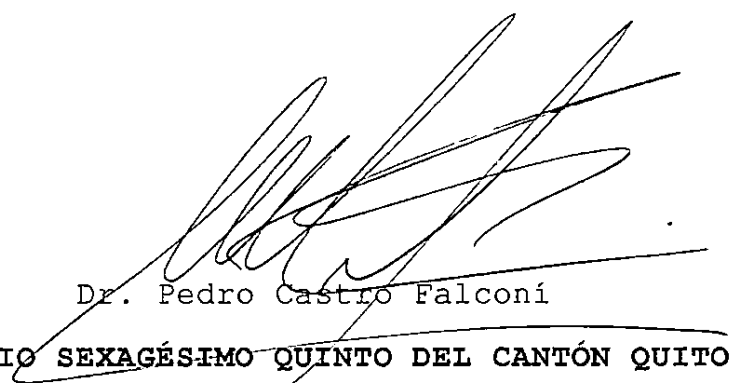
1 protocolo de esta notaria de todo lo cual doy
2 fe.-

3
4
5
6 



7 GALIA DELFINA APARICIO REYES

8 c.c. 17 0756695-4.

9
10
11
12
13
14 
15 Dr. Pedro Castro Falconí

16 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LABLINK SOCIEDAD ANÓNIMA**; firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco (25) de Octubre de dos mil dieciséis (2016).- 20161701065000558.-



Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

0000031



Factura: 001-003-000014178



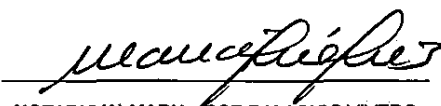
20161701031002251

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701031002251

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03311

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
APARICIO REYES GALIA DELFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707566954
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LABLINK S.A.**, celebrada en esta notaria con fecha quince de noviembre del año dos mil trece, tome nota del presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Sellada y firmada en Quito, veintiocho de Octubre del año dos mil dieciséis.



maiajose
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

0000033

TRÁMITE NÚMERO: 74361



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5273
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707566954	APARICIO REYES GALIA DELFINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /25/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LABLINK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

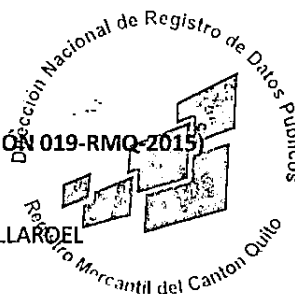
SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10/02/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



W